



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 242, fecha: viernes, 22 de Diciembre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DEL REY

MODIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2023-2026.

4337

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Torrejón del Rey de 13 de diciembre de 2023, por el que se modifica el Plan Estratégico de Subvenciones 2023-2026.

Habiendo acordado el Pleno del Ayuntamiento de Torrejón del Rey, en su sesión celebrada con carácter ordinario el 13 de diciembre de 2023, la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2023-2026, se somete a información pública por plazo de 30 días, plazo durante el cual los interesados podrán presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación.

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo expreso por el Pleno.

El proyecto de modificación está a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrejón del Rey (<https://torrejondelrey.sedelectronica.es/info>).

En Torrejón del Rey, a 20 de diciembre de 2023. La Alcaldesa, Dña. María Belén
Manzano Saguar